

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Juzgado 08 Administrativo Barranquilla
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 9:47 a. m.
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'; 'armandorivascab@hotmail.com';
'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co';
'notificacionesjudiciales@atlantico.gov.co'
Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD
08001-33-33-008-2015-00166-00
Datos adjuntos: AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 2015-00166-00.pdf; ANA DOLORES GUTIERREZ
PEDROZA.pdf

Barranquilla, 8 de Septiembre de 2014

Señores
PROCURADOR DELEGADO No 61
ARMANDO RIVAS CABALLERO
NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JUDICIAL DE ESTADO
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
E.S.D.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de notificarlo personalmente del auto admisorio de la demanda del 6 de agosto de 2015, incluido en el estado electrónico No 118, de fecha 10 de Agosto de 2015, proferido DENTRO PROCESO CON Rad 08001-33-33-008-2015-00166-00, DTE: ana dolores gutierrez pedroza, MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, DDO: NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y OTRO, por lo cual se le anexa a este correo copia del traslado de la demanda y auto admisorio.

Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 Cra 44 Esquina Piso 1 Antiguo Edificio de Telecom
Tel: 3410035

Consejo Superior de la Judicatura
de la Nación

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico admin08bag@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: armandorivascab@hotmail.com
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 9:39 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00166-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

armandorivascab@hotmail.com (armandorivascab@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00166-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 9:39 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00166-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co (procesos@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00166-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...



+

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 9:39 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00166-00

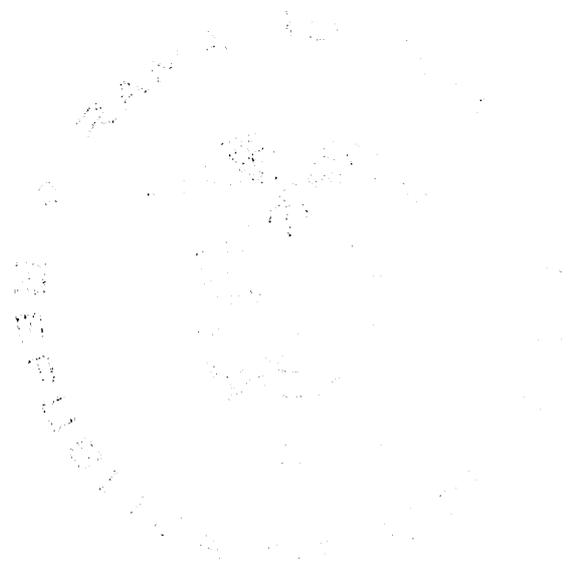
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00166-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...



*Consejo Departamental
de la Industria*

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: procjudadm61@procuraduria.gov.co
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 9:39 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00166-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm61@procuraduria.gov.co (procjudadm61@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00166-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

Concepción...
de la...

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@clip.atlantico.gov.co>
Para: notificacionesjudiciales@atlantico.gov.co
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 9:41 a. m.
Asunto: Expandido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD
08001-33-33-008-2015-00166-00

This is the mail system at host clip.atlantico.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system



Message Headers

<notificacionesjudiciales@atlantico.gov.co>: alias expanded

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Juzgado 08 Administrativo Barranquilla
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 9:57 a. m.
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co';
'notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co'; 'blaslechuga@hotmail.com'
Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD
08001-33-33-008-2015-00158-00
Datos adjuntos: AUTO ADMISORIO RAD 2015-00158-00.pdf; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO OSCAR SANDOVAL PORTA.pdf

Barranquilla, 10 de Agosto de 2015

Señores
PROCURADOR DELEGADO No 61
AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JUDICIAL DE ESTADO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - GPP
BLAS LECHUGA CAMERO
E.S.D.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de notificarlo personalmente del auto admisorio de la demanda del 6 de agosto de 2015, incluido en el estado electrónico No 118, de fecha 10 de Agosto de 2015, proferido DENTRO PROCESO CON Rad 08001-33-33-008-2015-00158-00, DTE: OSCAR SANDOVAL PORTA, MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, DDO: UGPP, por lo cual se le anexa a este correo copia del traslado de la demanda y auto admisorio.

Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 Cra 44 Esquina Piso 1 Antiguo Edificio de Telecom
Tel: 3410035

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: blaslechuga@hotmail.com
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 9:48 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00158-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

blaslechuga@hotmail.com (blaslechuga@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00158-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 9:48 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00158-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co (notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00158-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 9:48 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00158-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co (procesos@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00158-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: procjudadm61@procuraduria.gov.co
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 9:49 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00158-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm61@procuraduria.gov.co (procjudadm61@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00158-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...



Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Juzgado 08 Administrativo Barranquilla
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 10:10 a. m.
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'JAVIER_TORRES53@HOTMAIL.COM'
Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00162-00
Datos adjuntos: AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 2015-00162-00.pdf; DEMANDA RAD 2015-00162-00.pdf

Barranquilla, 10 de Agosto de 2015

Señores
PROCURADOR DELEGADO No 61
AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JUDICIAL DE ESTADO
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
JAVIER TORRES VELASQUEZ
E.S.D.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de notificarlo personalmente del auto admisorio de la demanda del 6 de agosto de 2015, incluido en el estado electrónico No 118, de fecha 10 de Agosto de 2015, proferido DENTRO PROCESO CON Rad 08001-33-33-008-2015-00162-00, DTE: JAVIER TORRES VELASQUEZ, MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA, DDO: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, por lo cual se le anexa a este correo copia del traslado de la demanda y auto admisorio.

Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 Cra 44 Esquina Piso 1 Antiguo Edificio de Telecom
Tel: 3410035

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 10:03 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00162-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co (procesos@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00162-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...



Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: JAVIER_TORRES53@HOTMAIL.COM
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 10:03 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00162-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

JAVIER_TORRES53@HOTMAIL.COM (JAVIER_TORRES53@HOTMAIL.COM)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00162-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Juzgado 08 Administrativo Barranquilla
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 10:12 a. m.
Para: 'notificacionesjudiciales@atlantico.gov.co'
Asunto: RV: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00162-00
Datos adjuntos: AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 2015-00162-00.pdf; DEMANDA RAD 2015-00162-00.pdf

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Juzgado 08 Administrativo Barranquilla
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 10:10 a. m.
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'JAVIER_TORRES53@HOTMAIL.COM'
Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00162-00

Barranquilla, 10 de Agosto de 2015

Señores
PROCURADOR DELEGADO No 61
AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JUDICIAL DE ESTADO
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
JAVIER TORRES VELASQUEZ
E.S.D.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de notificarlo personalmente del auto admisorio de la demanda del 6 de agosto de 2015, incluido en el estado electrónico No 118, de fecha 10 de Agosto de 2015, proferido DENTRO PROCESO CON Rad 08001-33-33-008-2015-00162-00, DTE: JAVIER TORRES VELASQUEZ, MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA, DDO: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO-SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, por lo cual se le anexa a este correo copia del traslado de la demanda y auto admisorio.

Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 Cra 44 Esquina Piso 1 Antiguo Edificio de Telecom

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@clip.atlantico.gov.co>
Para: notificacionesjudiciales@atlantico.gov.co
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 10:08 a. m.
Asunto: Expandido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD
08001-33-33-008-2015-00162-00

This is the mail system at host clip.atlantico.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system



Message Headers

<notificacionesjudiciales@atlantico.gov.co>: alias expanded

[Faint, illegible text, possibly a watermark or bleed-through from the reverse side of the page]

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co



Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 10:04 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00162-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00162-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

[Faint, illegible text, possibly a watermark or bleed-through from the reverse side of the page.]

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: procjudadm61@procuraduria.gov.co
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 10:03 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00162-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm61@procuraduria.gov.co (procjudadm61@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00162-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...



Consejo de la Judicatura

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Juzgado 08 Administrativo Barranquilla
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 10:23 a. m.
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co'; 'castillosas.fiduprevisora@gmail.com'; 'armandorivascab@hotmail.com'; 'divisionjuridica@soledad-atlantico.gov.co'; 'divijuridicasoledad2013@gmail.com'; 'ofi.juridicasoledad@gmail.com'; 'ofijuridicanotificaciones@soledad-atlantico.gov.co'; 'castillosas.fiduprevisora@gmail.com'
Asunto: RV: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO RAD 08001-33-33-008-2014-00359-00
Datos adjuntos: ei. LUCIANA FANDIÑO DE CALDERON (1).pdf; AUTO ADMISORIO RAD 08001-33-33-008-2014-00359-00.pdf; AUTO INTEGRALITIS RAD 2014-00359-00.pdf

Barranquilla, 10 de Agosto de 2015

Señores
 PROCURADOR DELEGADO No 61
 NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-ANA MIRANDA DE LA HOZ
 ARMANDO RIVAS CABALLERO
 MUNICIPIO DE SOLEDAD-SECRETARIA DE EDUCACION DPTAL
 E.S.D.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de informarle que este Despacho, mediante estado electrónico No 118, de fecha 10 de Agosto de 2015, notifica AUTO DEL 6 DE AGOSTO DE 2015 QUE DECRETA NULIDAD E INTEGRALITIS CONSORCIO NECESARIO A LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLANTICO, Rad 08001-33-33-008-2014-00359-00, DTE: LUCIANA JUDITH FANDIÑO DE CALDERON, MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, DDO: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLANTICO, por lo cual se le informa de esta decisión y se le anexa copia de la demanda, auto admisorio de la demanda y auto decreta nulidad y ordena integrar litis.

Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
 Secretario

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
 Calle 38 Cra 44 Esquina Piso 1 Antiguo Edificio de Telecom
 Tel: 3410035

0

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co



Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Juzgado 08 Administrativo Barranquilla
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 10:23 a. m.
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co'; 'castillosas.fiduprevisora@gmail.com'; 'armandorivasgab@hotmail.com'; 'divisionjuridica@soledad-atlantico.gov.co'; 'divijuridicasoledad2013@gmail.com'; 'ofi.juridicasoledad@gmail.com'; 'ofijuridicanotificaciones@soledad-atlantico.gov.co'; 'castillosas.fiduprevisora@gmail.com'
Asunto: RV: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO RAD 08001-33-33-008-2014-00359-00
Datos adjuntos: ei. LUCIANA FANDIÑO DE CALDERON (1).pdf; AUTO ADMISORIO RAD 08001-33-33-008-2014-00359-00.pdf; AUTO INTEGRA LITIS RAD 2014-00359-00.pdf

Barranquilla, 10 de Agosto de 2015

Señores
PROCURADOR DELEGADO No 61
NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-ANA MIRANDA DE LA HOZ
ARMANDO RIVAS CABALLERO
MUNICIPIO DE SOLEDAD-SECRETARIA DE EDUCACION DPTAL
E.S.D.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de informarle que este Despacho, mediante estado electrónico No 118, de fecha 10 de Agosto de 2015, notifica AUTO DEL 6 DE AGOSTO DE 2015 QUE DECRETA NULIDAD E INTEGRA LITIS CONSORCIO NECESARIO A LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y EL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLANTICO, Rad 08001-33-33-008-2014-00359-00, DTE: LUCIANA JUDITH FANDIÑO DE CALDERON, MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, DDO: NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO Y MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLANTICO, por lo cual se le informa de esta decisión y se le anexa copia de la demanda, auto admisorio de la demanda y auto decreta nulidad y ordena integrar litis.

Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 Cra 44 Esquina Piso 1 Antiguo Edificio de Telecom
Tel: 3410035

U

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co



U

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: procjudadm61@procuraduria.gov.co
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 10:15 a. m.
Asunto: Retransmitido: RV: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO RAD
08001-33-33-008-2014-00359-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm61@procuraduria.gov.co (procjudadm61@procuraduria.gov.co)

Asunto: RV: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO RAD 08001-33-33-008-2014-00359-00



RV:
NOTIFICACION ...

[Faint, illegible text, possibly a watermark or bleed-through from the reverse side of the page.]

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: castillosas.fiduprevisora@gmail.com; divijuridicasoledad2013@gmail.com;
ofi.juridicasoledad@gmail.com
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 10:15 a. m.
Asunto: Retransmitido: RV: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO RAD
08001-33-33-008-2014-00359-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

castillosas.fiduprevisora@gmail.com (castillosas.fiduprevisora@gmail.com)

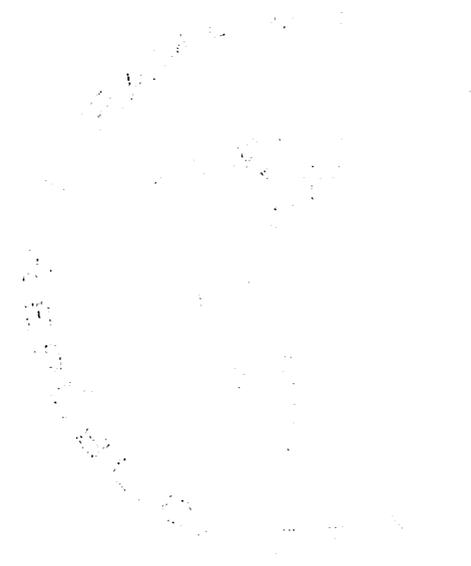
divijuridicasoledad2013@gmail.com (divijuridicasoledad2013@gmail.com)

ofi.juridicasoledad@gmail.com (ofi.juridicasoledad@gmail.com)

Asunto: RV: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO RAD 08001-33-33-008-2014-00359-00



RV:
NOTIFICACION ...



*Concejal
de la Alcaldía*

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: armandorivascab@hotmail.com
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 10:15 a. m.
Asunto: Retransmitido: RV: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO RAD 08001-33-33-008-2014-00359-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

armandorivascab@hotmail.com (armandorivascab@hotmail.com)

Asunto: RV: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO RAD 08001-33-33-008-2014-00359-00



RV:
NOTIFICACION ...

[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: divisionjuridica@soledad-atlantico.gov.co; ofijuridicanotificaciones@soledad-atlantico.gov.co
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 10:15 a. m.
Asunto: Retransmitido: RV: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO RAD 08001-33-33-008-2014-00359-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

divisionjuridica@soledad-atlantico.gov.co (divisionjuridica@soledad-atlantico.gov.co)

ofijuridicanotificaciones@soledad-atlantico.gov.co (ofijuridicanotificaciones@soledad-atlantico.gov.co)

Asunto: RV: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO RAD 08001-33-33-008-2014-00359-00



RV:
NOTIFICACION ...

[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 10:15 a. m.
Asunto: Retransmitido: RV: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO RAD
08001-33-33-008-2014-00359-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co (notificacionesjudiciales@mineduccion.gov.co)

Asunto: RV: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO RAD 08001-33-33-008-2014-00359-00



RV:
NOTIFICACION ...

[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Juzgado 08 Administrativo Barranquilla
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 10:35 a. m.
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co';
'hdominguezc@hotmail.com'; 'contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co';
'JURIDICAcontraloria@gmail.com'
Asunto: NOTIFICACION AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
08001-23-31-001-2005-00326-00
Datos adjuntos: AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO RAD 08001-23-31-001-2005-00326-00.pdf;
DEMANDA EJECUTIVA RAD 08001-23-31-001-2005-00326-00.pdf

Barranquilla, 10 de Agosto de 2015

Señores
PROCURADOR DELEGADO No 61
AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JUDICIAL DE ESTADO
HERNANDO RAFAEL DOMINGUEZ CAÑARETE
CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
E.S.D.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de notificarlo personalmente del auto que libro mandamiento de pago del 6 de agosto de 2015, incluido en el estado electrónico No 118, de fecha 10 de Agosto de 2015, proferido DENTRO PROCESO CON Rad 08001-23-31-001-2005-00326-00, EJECUTANTE: OMAR DAVID CASTILLEJO JIMENEZ, MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO, EJECUTADO: CONTRALORIA DISTRITAL DEL BARRANQUILLA, por lo cual se le anexa a este correo copia del traslado de la demanda y auto libra mandamiento de pago.

Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 Cra 44 Esquina Piso 1 Antiguo Edificio de Telecom
Tel: 3410035

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 10:27 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
08001-23-31-001-2005-00326-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co (contactenos@contraloriabarranquilla.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO 08001-23-31-001-2005-00326-00



NOTIFICACION
AUTO LIBRA MA...

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: hdominguezc@hotmail.com
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 10:27 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
08001-23-31-001-2005-00326-00

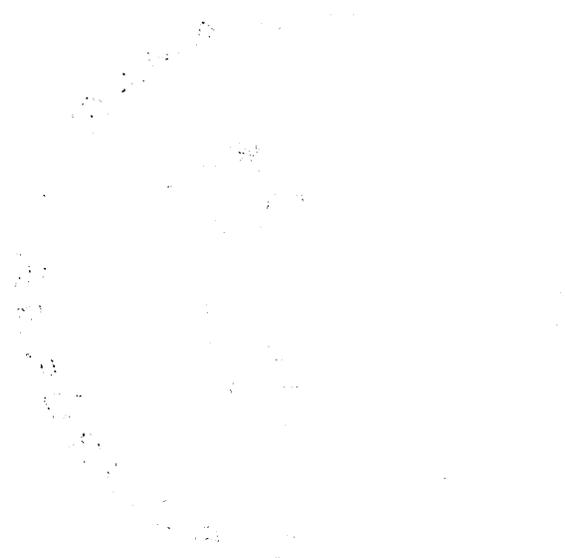
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

hdominguezc@hotmail.com (hdominguezc@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACION AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO 08001-23-31-001-2005-00326-00



NOTIFICACION
AUTO LIBRA MA...



*Con el fin de
de la...*

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: JURIDICACONTRALORIA@GMAIL.COM
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 10:27 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
08001-23-31-001-2005-00326-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

JURIDICACONTRALORIA@GMAIL.COM (JURIDICACONTRALORIA@GMAIL.COM)

Asunto: NOTIFICACION AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO 08001-23-31-001-2005-00326-00



NOTIFICACION
AUTO LIBRA MA...

[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: procjudadm61@procuraduria.gov.co
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 10:27 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
08001-23-31-001-2005-00326-00

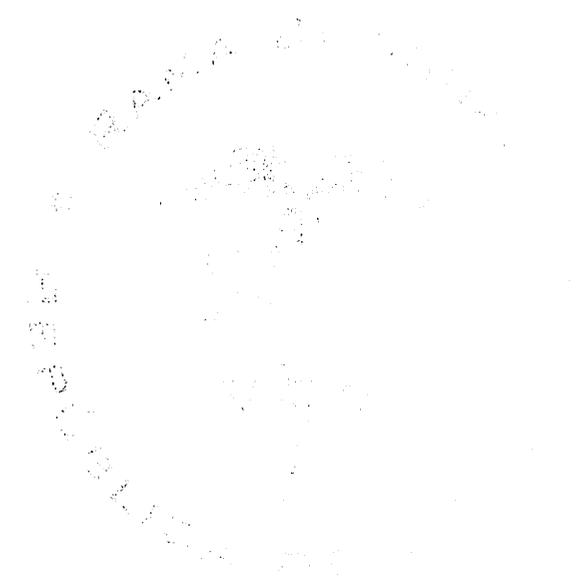
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm61@procuraduria.gov.co (procjudadm61@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO 08001-23-31-001-2005-00326-00



NOTIFICACION
AUTO LIBRA MA...



*Consejo Superior
de la Judicatura*

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: juridicacontraloria@gmail.com
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 10:27 a. m.
Para: Juzgado 08 Administrativo Barranquilla
Asunto: Entregado:NOTIFICACION AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
08001-23-31-001-2005-00326-00
Datos adjuntos: ATT00001

El mensaje se entregó al destinatario.

Enviado desde un dispositivo BlackBerry® de Tigo



*Consejo Superior
de la Judicatura*

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 10:27 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
08001-23-31-001-2005-00326-00

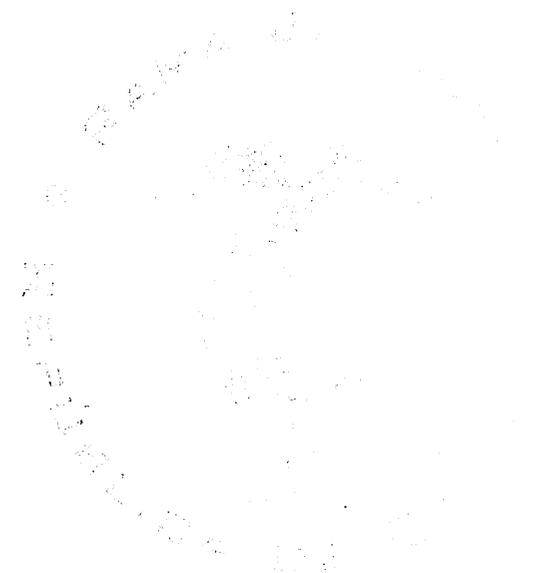
El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co (procesos@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO 08001-23-31-001-2005-00326-00



NOTIFICACION
AUTO LIBRA MA...



*Consejo Superior
de la Judicatura*

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Juzgado 08 Administrativo Barranquilla
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 11:08 a. m.
Para: 'procjudadm61@procuraduria.gov.co'; 'procesos@defensajudicial.gov.co';
'deata.notificacion@policia.gov.co'; 'judiciales@casur.gov.co'; 'FERNANDOROBLES-
ABOGADOS@HOTMAIL.COM'; 'CONTABILIDADMARCARIBE@HOTMAIL.COM';
'CLINICATENASLTDA@HOTMAIL.COM'
Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD
08001-33-33-008-2015-00164-00
Datos adjuntos: AUTO ADMISORIO RAD 2015-00164-00.pdf; DEMANDA DE MARIA LUISA DE LA CRUZ -
REP DIR - 15 JULIO 2015.pdf

Barranquilla, 10 de Agosto de 2015

Señores
PROCURADOR DELEGADO No 61
AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JUDICIAL DE ESTADO
NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL
CASUR
CLINICA REGIONAL CARIBE DE LA POLICIA NACIONAL
COMPAÑÍA COLOMBIANA DE SALUD – COLSALUD S.A.
CLINICA MAR CARIBE –
CLINICA ATENAS LTDA IPS
FERNANDO ROBLES VARGAS
E.S.D.

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Usted, con el fin de notificarlo personalmente del auto admisorio de la demanda del 6 de agosto de 2015, incluido en el estado electrónico No 118, de fecha 10 de Agosto de 2015, proferido DENTRO PROCESO CON Rad 08001-33-33-008-2015-00164-00, DTE: MARIA LUISA DE LA CRUZ DE LA HOZ Y OTROS, MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA, DDO: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL Y OTROS, por lo cual se le anexa a este correo copia del traslado de la demanda y auto admisorio.

Atentamente,

ROLANDO AGUILAR SILVA
Secretario

Juzgado Octavo Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 Cra 44 Esquina Piso 1 Antiguo Edificio de Telecom
Tel: 3410035

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin08baq@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (5) 3410035 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm08bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: postmaster@casur.gov.co
Para: judiciales@casur.gov.co
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 11:00 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00164-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

judiciales@casur.gov.co (judiciales@casur.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00164-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

P

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 11:00 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00164-00

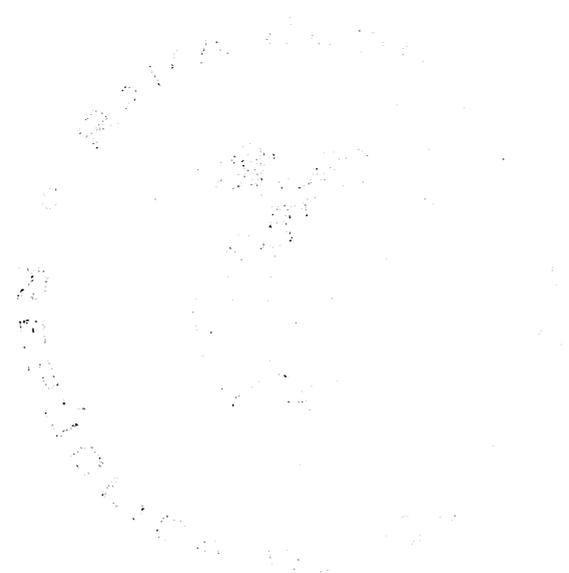
El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesos@defensajuridica.gov.co (procesos@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00164-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...



Consejo Superior
de la Judicatura

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: procjudadm61@procuraduria.gov.co
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 11:00 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00164-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm61@procuraduria.gov.co (procjudadm61@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00164-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: Microsoft Outlook
Para: FERNANDOROBLES-ABOGADOS@HOTMAIL.COM;
CONTABILIDADMARCARIBE@HOTMAIL.COM; CLINICATENASLTDA@HOTMAIL.COM
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 11:00 a. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD
08001-33-33-008-2015-00164-00

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

FERNANDOROBLES-ABOGADOS@HOTMAIL.COM (FERNANDOROBLES-ABOGADOS@HOTMAIL.COM)

CONTABILIDADMARCARIBE@HOTMAIL.COM (CONTABILIDADMARCARIBE@HOTMAIL.COM)

CLINICATENASLTDA@HOTMAIL.COM (CLINICATENASLTDA@HOTMAIL.COM)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00164-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

[Faint, illegible text, possibly a watermark or bleed-through from the reverse side of the page.]

Juzgado 08 Administrativo Barranquilla

De: postmaster@policia.gov.co
Para: deata.notificacion@policia.gov.co
Enviado el: lunes, 10 de agosto de 2015 11:05 a. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00164-00

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

deata.notificacion@policia.gov.co (deata.notificacion@policia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL AUTO ADMISORIO DEMANDA RAD 08001-33-33-008-2015-00164-00



NOTIFICACION
PERSONAL AUT...

[Faint, illegible text, possibly a stamp or signature]